

correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 25 de mayo de 2007.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CORRECCIÓN de errores al anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social (BOJA núm. 103, de 25.5.2007).

Advertido errores en el anuncio de referencia, publicado en el BOJA núm. 103, de fecha de 25 de mayo de 2007, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página núm. 85; en el Expediente núm. 530/05, Acta 1031/05, Recurso de Alzada núm. 1150/06, líneas de la 36 a la 44 de la columna de la izquierda, donde dice:

Núm. Expte.: 530/05.

Núm. Acta: 1031/05.

Núm. Rec. Alzada: 1150/067.

Interesado: «Derribos y Excavaciones Marcelo S.L.».

CIF: B-11/715.414.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 12 de abril de 2007.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Debe decir:

Núm. Expte.: 530/05.

Núm. Acta: 1031/05.

Núm. Rec. Alzada: 1150/06.

Interesado: Ovidio Estructuras, S.L. C.I.F.: B-11/715.414.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 12 de abril de 2007.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 25 de mayo de 2007

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 24 de mayo de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica Resolución de la Directora General de Salud Pública y Participación, sobre recurso de alzada interpuesto por doña Rosario Serrano Luque, contra la Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Córdoba, recaída en el expediente sancionador núm. CO/406/06.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación, de fecha 11 de abril de 2007, recaído en el expediente sancionador núm. CO/406/06, por la que se re-

suelve estimar a doña Rosario Serrano Luque, el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Córdoba; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Doña Rosario Serrano Luque.

Expediente: Sancionador.

Acto notificado: Resolución del expediente CO/406/06.

Fecha: 11 de abril de 2007.

Sentido de la Resolución: Estimado.

Sevilla, 24 de mayo de 2007.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por el Distrito Poniente de Almería.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Distrito Poniente de Almería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Distrito Poniente de Almería, Servicio de Gestión Financiera, sito en C/ Jesús de Perceval, 20, de El Ejido, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

Liquidación: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director, o en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana (41071, Sevilla).

Expediente Núm.: 0472040504605.

Interesada: Doña Alejandra Berenguer Colomina.

DNI: 75167855Z.

Último domicilio: C/ Ramón Guardiola, 1, dupl. 8, 18000, Granada.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 20,08 €.

Sevilla, 14 de mayo de 2007.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio, Subdirección de Personal, sito en Avenida Doctor Olóriz, 16, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Personal del Hospital Clínico «San Cecilio».

Núm. Expte.: 4921/68/2007.

Interesada: M.^a Jesús Moreno Hernández.

DNI: 24.125.749-Z.

Último domicilio: Carretera de Málaga. Urb. Acacias 5, 4.º A, 18012 (Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidad abonada indebidamente con motivo de haber causado baja en este Centro con fecha 18.1.2007 y haber percibido el pasado mes de enero las retribuciones correspondientes a 30 días de haberes con cargo a este Hospital.

Sevilla, 14 de mayo de 2007.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Dirección de Económico-Administrativa del H.U. «Virgen del Rocío».

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al H.U. «Virgen del Rocío», sito en Avda. Manuel Siurot, s/n, Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican.

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Económico-Administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 8920/68/2006.

Interesado: Felipe Rus Herrera,

DNI: 28332206.

Último domicilio: C/ Valle Blanco, 13, Urb. Simón Verde, 41927 Mairena del Aljarafe.

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 1.672,04 €.

Sevilla, 14 de mayo de 2007.- El Director General de Gestión Económica (P.D. Resolución de 25.3.96), Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Anulación de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de las industrias propiedades de Moreno Lupiáñez, Evaristo y de Aguilar Cortijo, Francisco.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s instruidos; significándole/s que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Moreno Lupiáñez, Evaristo.

Último domicilio: Ctra. de Tablate, 31, 18700, Albuñol (Granada).

Trámite que se notifica: Anulación autorización sanitaria de funcionamiento.

Notificado a: Aguilar Cortijo, Francisco.

Último domicilio: C/ Blas Infantes, Blq. B, Bajo, 18008, Granada.

Trámite que se notifica: Anulación autorización sanitaria de funcionamiento.

Granada, 23 de mayo de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda la publicación de actos administrativos relativos a expedientes de reintegro que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos correspondientes a expedientes de reintegro por pagos indebidos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en C/ Gran Vía de Colón, núm. 56, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, de Granada, durante el plazo indicado.

Interesada: Doña Milagro de Gema Obispo Tocino.

Expediente: 18/2006.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de procedimiento.

Plazo: 15 días.

Granada, 22 de mayo de 2007.- El Delegado, Antonio Lara Ramos.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-